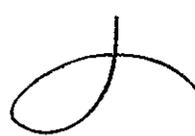


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 9 DE JUNIO DE 2023

SEÑOR(ES) BENEDETTI SAIC
 CALLE 91 N° 2775
 C.P.: 1651 - SAN ANDRES
 BUENOS AIRES
 T.E.: 47551415



ORDEN DE COMPRA N° 205/2023
 EXPEDIENTE N° 1.411.436/2022
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 50/2023
 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.834/2023
 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN: INDICADOS
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
101	3.100	Provisión de tornillos de 4mm x 50mm.	18,38	56.978,00
102	3.100	Provisión de tornillos de 3.5mm x 30mm.	10,67	33.077,00
103	3.100	Provisión de tornillos de 3.5mm x 16mm.	6,98	21.638,00
104	4.100	Provisión de tornillos de 4.5mm x 20mm.	11,84	48.544,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				160.237,00
				NETO
SON: PESOS CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE				
ORGANISMOS DE DESTINO:				
=====				
LOS MATERIALES DEBERAN ENTREGARSE EN TRES (3) DOMICILIOS DIFERENTES, IDENTIFICADOS COMO A, B Y C, SEGUN CUADROS DE DISTRIBUCION Y TOTALES QUE SE ADJUNTAN.				
DESTINO A:				
=====				
INTENDENCIA DE MARCELO T. DE ALVEAR N° 1840, C.A.B.A, ING. SUSANA GIORGETTI, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 7:30 A 13:30 HS. TEL. 4813-1252/6736 EMAIL. dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar				
DESTINO B:				
=====				
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, AV. CORRIENTES N° 3099, C.A.B.A , M.M O DAVID GABA, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 7:30 A 13:30 HS. TEL. 4864-5980/4862-0608 EMAIL. dij.operativo@pjn.gov.ar				
DESTINO C:				
=====				
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, AV. ROQUE SAENZ PEÑA N° 1190, C.A.B.A, ARQ. ELENA MATT, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 7:30 A 13:30 HS. TEL. 4379/1978/1379				

MA

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

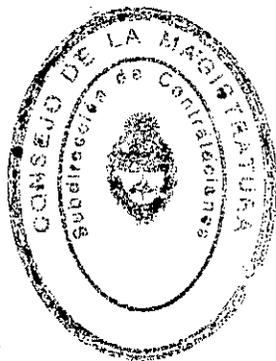
CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJOS DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>EMAIL. dij.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>DESTINO A: =====</p> <p>MARCELO T. DE ALVEAR 1840- C.A.B.A ING. SUSANA GIORGETTI, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 7:30 A 13:30 HORAS. TEL.4813-1252/6736 EMAIL. dij.intendencia-mtalvear1840@pjn.gov.ar</p> <p>DESTINO B: =====</p> <p>AV. CORRIENTES 3099- C.A.B.A M.M. O DAVID GAVA, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 7:30 A 13:30 HORAS. TEL.4864-5980/4862-0608 EMAIL. dij.operativo@pjn.gov.ar</p> <p>DESTINO C: =====</p> <p>ROQUE SAENZ PEÑA 1190 - C.A.B.A. ARQ. ELENA MATT, DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HORAS. TEL.4379-1978/1379 EMAIL. dij.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA DE LOS ELEMENTOS SERA POR UN PLAZO DE DOCE (12) MESES.</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 180.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$ 540.000.- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJOS DE LA REPARTICION

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 030002 2 7 500000 11.3 160.237,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2023.</p>		



(Handwritten signature)

María Sol Castro
 SUBDIRECTORA GENERAL
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJOS DE LA REPARTICION

